
 DISPETROCOM		DOCUMENTO No. DI16	REVISIÓN 5
NOMBRE DEL DOCUMENTO POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN <i>Incluye gestión de riesgos LA/FT/FP</i>		FECHA CREACIÓN 04-05-2018	FECHA REVISIÓN Y APROBACIÓN 04/03/2026
PROCESO EMISOR GESTIÓN ESTRATÉGICA	TIPO DE DOCUMENTO DI DOCUMENTO INTERNO	PÁGINA 1 DE 2	

DISPETROCOM SAS, como empresa líder en la comercialización, transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo a nivel nacional, reafirma su compromiso con la excelencia operativa, priorizando la eficiencia, calidad, seguridad y salud en el trabajo, sostenibilidad y satisfacción del cliente.

En línea con nuestros objetivos estratégicos y con el propósito de cumplir con los más altos estándares de calidad, seguridad, salud en el trabajo y seguridad vial nos comprometemos a:

- Mantener la satisfacción y fidelización del cliente y del crecimiento comercial.
- Mejorar continuamente y optimizar el Sistema Integrado de Gestión (SIG), enfocándonos en mejorar la eficiencia de la logística y flota vehicular.
- Gestionar eficazmente las finanzas de la empresa asegurando la estabilidad financiera, incrementar el EBITDA y optimizar los costos operacionales, alineando las decisiones administrativas con el crecimiento sostenido y responsable.
- Fomentar la innovación y el liderazgo estratégico promoviendo la mejora continua y la adaptación a las exigencias del mercado.
- Realizar operaciones limpias y sostenibles.
- Fomentar el desarrollo de talento humano mediante los programas de Bienestar laboral.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad, salud en el Trabajo y siniestros viales.
- Proteger la salud y bienestar de todos los trabajadores, mediante la proporción de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable, así como otros requisitos suscritos por la organización como el cumplimiento de normatividad interna y legal en LA/FT/FP por parte de los órganos de administración y control, oficial de cumplimiento y todos los trabajadores.
- Asignar los recursos económicos, humanos, tecnológicos, de infraestructura, competencias y capacidades que sean necesarios para la planificación, implementación, seguimiento eficaz y funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.
- Garantizar la participación y consulta de los trabajadores y comités adscritos a la organización.
- La prevención de las actividades ilícitas, corrupción y soborno dentro de la organización o en su interior con la cadena de suministro y partes interesadas/asociados de negocio.
- Incorporar mecanismos como el manual, código de ética y conducta, conocimiento de clientes, debida diligencia, debida diligencia intensificada, divulgación, capacitación, reportes subjetivos y objetivos a la UIAF, entre otros, para desarrollar las fases del proceso de gestión de riesgos LA/FT/FP y **C/ST** aplicando de forma eficaz los controles definidos.
- Fortalecer la cultura de gestión del riesgo de LA/FT/FP y **C/ST**.
- Informar al oficial de cumplimiento cualquier novedad con relación al LA/FT/FP y **C/ST**.

 DISPETROCOM		DOCUMENTO No. DI16	REVISIÓN 5
NOMBRE DEL DOCUMENTO POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN <i>Incluye gestión de riesgos LA/FT/FP</i>		FECHA CREACIÓN 04-05-2018	FECHA REVISIÓN Y APROBACIÓN 04/03/2026
PROCESO EMISOR GESTIÓN ESTRATÉGICA	TIPO DE DOCUMENTO DI DOCUMENTO INTERNO	PÁGINA 2 DE 2	

- Establecer lineamientos específicos para prevenir, detectar y sancionar actos de Corrupción y Soborno Transnacional (C/ST), especialmente en la interacción con servidores públicos y en operaciones internacionales.
- Garantizar canales de denuncia para reportar actos de corrupción, asegurando confidencialidad y política de cero represalias.
- Implementar controles internos y mecanismos de supervisión orientados a prevenir el ocultamiento de pagos indebidos o ventajas impropias en las operaciones de la Compañía.

Esta política será revisada periódicamente y se actualizará conforme a los cambios del entorno, la normativa legal aplicable y las nuevas exigencias del mercado, para asegurar su alineación con nuestros objetivos estratégicos. De igual forma aplica para los desplazamientos laborales y trayectos en itinere de todos los colaboradores.

Invitamos a todos nuestros colaboradores, proveedores y socios a cumplir y promover esta política, contribuyendo al éxito y sostenibilidad de DISPETROCOM SAS en el largo plazo.

Jessica Orduña
Representante Legal